

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

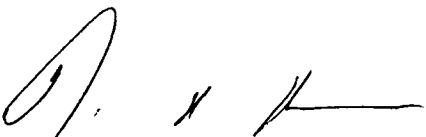
Villavicencio, Treinta (30) de Enero de Dos Mil Quince (2015)

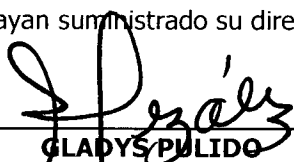
MEDIO DE CONTROL:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	YEIMI CASTILLO BARRAGAN Y OTROS
DEMANDADO:	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL
EXPEDIENTE:	50 001 33 33 001 2013 00438 00

Como quiera que no se pudo llevar a cabo la **AUDIENCIA de PRUEBAS** prevista para el 28 de Octubre de 2014 por las razones expuestas en la certificación obrante a folio 83 del expediente, se dispone fijar como fecha y hora para realizar dicha audiencia, **el día 27 del mes de Febrero de 2015 a las 09:00 AM**, instando a las partes a que presten toda su colaboración para lograr el pronto y eficiente recaudo probatorio ordenado en la audiencia inicial.

Por último, téngase en cuenta que la Doctora Carmen Cecilia Tovar Perdomo pone en conocimiento del Despacho su renuncia como apoderada de la Nación-Ministerio de Defensa Nacional-Ejercito Nacional, aportando con el memorial copia de la comunicación enviada a su nominador conforme lo ordena el inciso 4° del artículo 76 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez

	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 01 de 02 de Febrero de 2015 , el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.	
 GLADYS PULIDO Secretaria	